VISTO:

La intersección de calle 24 y Avenida Circunvalación "Juan Domingo Perón"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho sector ha incrementado la circulación de vehículos en los últimos años, a partir de la constante urbanización existente en la zona norte y noreste de nuestra ciudad;

Que es necesario dotar de elementos de seguridad en el tránsito vehicular a todas las intersecciones más importantes con la avenida circunvalación "Juan Domingo Perón", como por ejemplo la semaforización, tal como se encuentra en calles 9, 48, 107, 115 y Avenida San Martin;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice, a través del área correspondiente, un Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para la semaforización de calle 24 en su intersección con Avenida de Circunvalación "Juan Domingo Perón".

Artículo 2do.: De forma.